



Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Campus Asunción

Dirección de Posgrado e Investigación

PROGRAMA ACADÉMICO ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA CLÍNICA

Nivel: ESPECIALIZACION

ORIENTACIÓN: Profesional

UNIDAD ACADÉMICA: UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" CAMPUS ASUNCIÓN- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

UNIDAD FORMADORA:

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - IMT

Dirección: Av. Venezuela 1701 casi Florida y Sgto. José León Gauto

Teléfono: 021 292 463

Tel/Fax. (+595 21) 292 164

Correo: docencia@imt.edu.py

Página web: <https://www.mspbs.gov.py/imt>

Asunción – Paraguay

AUTORIDADES

Gobierno de la Universidad

Alto Gobierno

Gran Canciller

Mons. Edmundo Valenzuela Mellid, sdb
Arzobispo Metropolitano de la Santísima Asunción

Consejo de Gobierno General (2020-2025)

Rector

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira

Vicerrector Académico y de Investigación

Mag. José Guillermo Von Lucken

Vicerrectora de Administración y Finanzas

Mag. Teresa de Jesús Servín

Secretario General

Abog. Gabriel Benítez Colnago

Secretaria General Adjunta

Abog. Minerva Izquierdo Centurión

Consejeros Asesores

Mons. Ignacio Gogorza Izaguirre

Pbro. Lic. Sergio Ayala

Abog. Cesar Ruffinelli Boungermini

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Decana: Prof. Dra. María Magdalena Mayor de Sanabria

Directora Académica: Prof. Dra. Carolina Acosta Cazal

Director de la carrera de medicina: Prof. Dr. Hugo Elias

Directores de Departamentos

Departamento de Ciencias Básicas: Dra. Amelia Galeano Burgo

Departamentos de Ciencias Clínicas y Extensión: Dr. Andrés Swako

Departamento de Internado Rotatorio: Prof. Dr. Edgar Espínola

Director General de Posgrado e Investigación: Prof. Dr. Mario Meyer

Dirección de Investigación: Prof. Dr. Francisco Santa Cruz

Secretario General: Lic. Humberto Fleitas

AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Director General: Dr. Oscar Manuel Merlo Faella

Director Médico: Dr. Miguel Ángel Cardozo

Directora administrativa: Econ. Lourdes Villasboa

Director de Recursos Humanos: Sr. Mauro Zaracho

Director de Docencia e Investigación: Profesor Dr. Antonio Arbo

Departamento de Docencia: Dra. Dolores Lovera

Departamento de Investigación: Prof. Dr. Antonio Arbo

Departamento de Internado de Pediatría: Dr. Silvio Apodaca

PROYECTO ACADEMICO: Unidad Académica (Integrador) 2012

UCA – FCS & HCIPS: Unidades Formadoras

REVISIÓN DEL PROYECTO ACADEMICO 2015 y 2019

Coordinador

Dra. Soraya Araya Yampey

Profesor Dr. Antonio Arbo

Miembros

Profesora Dra. Celia Martínez

Dr. Oscar Merlo

Dra. Dolores Lovera

Dr. Fernando Galeano

Dra. Avelina Troche

RETIFICACION Y ADECUACION DEL PROYECTO 2022

Coordinador

Dra. María Esther Gómez

Miembros

Dr. Oscar Manuel Merlo Faella

Dra. Dolores Lovera

Dr. Fernando Galeano

Dra. Avelina Troche

Prof. Dra. Celia Martínez

VALIDADORES

Dr. Silvio Apodaca

Dra. Sara Amarilla

Dr. Nicolás González

Dra. Claudia Zarate

ASPECTO ACADÉMICO

Identificación del proyecto académico

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Especialización en Pediatría Clínica
2. NIVEL	Especialización
3. ORIENTACIÓN	Académica
4. AREA DEL SABER	Ciencias de la Salud
5. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL 2030 QUE IMPACTA	Objetivo: Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
6. TÍTULO QUE OTORGARÁ	Especialista en Pediatría Clínica
7. MODALIDAD	Presencial
8. ÁMBITO INSTITUCIONAL	Institucional
9. DATOS DE LA IES ASOCIADA	Unidad Académica: Universidad Católica “ Nuestra Señora de la Asunción” Campus Asunción - Unidad Formadora: Instituto de Medicina Tropical
10. DURACIÓN DEL PROGRAMA	3 años
11. PERIODO ACADÉMICO	Modular, anual
12. TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	11441 hs cronológicas
13. TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	438 hs
14. TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	120 hs
15. Trabajo final de investigación	120 hs
16. TOTAL DE CARGA HORARIA DE PRACTICA ASISTENCIAL	10673 hs.
17. TOTAL DE CARGA HORARIA DE EXTENSIÓN Y/O RESPONSABILIDAD SOCIAL	90 hs. Autónomas
18. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ HORARIO: <ul style="list-style-type: none"> ▪ LUNES A VIERNES 07:00 A 17:00 hs. ▪ SABADOS: 07:00 a 12:00 hs ▪ DOMINGO: 07: 00 a 07:00 hs ➤ HORARIO TOMA Y PASE DE GUARDIA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ HORARIO LUNES A VIERNES: 14:00 hs ▪ HORARIO SABADOS: 11:00 hs ▪ HORARIO DOMINGO Y FERIADOS: 07:00 hs. ➤ SALIDA POS GUARDIA: 12:00 hs. (sujeto a reglamento de la CONAREM)
19. PLAZAS DISPONIBLES	4

**POSGRADO DE PEDIATRÍA CLÍNICA
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

El presente PROGRAMA DE PEDIATRÍA CLÍNICA pretende integrar estas funciones: atención médica (asistencial), educación (Académica), investigación, educación médica continua (seguimiento de los egresados), vinculación laboral, extensión comunitaria, de manera indivisible donde cada uno de los componentes da origen al siguiente y le sirve de alimento. Cada uno de estos pilares de la formación profesional adquiere la misma importancia como partes de una formación integral e integrada del pediatra paraguayo y giran equidistantemente de los logros que es lo que finalmente sustenta la presente propuesta metodológica.

La función educativa del médico se realiza no sólo en el aula, sino - principalmente y de manera natural- en el consultorio, en la comunidad, la sala de hospitalización, el quirófano, el laboratorio y cualquier otro espacio donde ocurre la atención médica. Cotidianamente el médico se ve involucrado en actividades educativas, sea ya que las dirija a los individuos (en lo que atañe a su enfermedad), a grupos sociales (en materia de salud), o bien, a sus pares y tutores (en asuntos profesionales).

MISION

Formar Especialistas en Pediatría Clínica, altamente calificados por sus conocimientos científicos, valores éticos y morales, fomentando y protegiendo la salud integral y el bienestar de los diferentes grupos etarios pediátricos, su familia, y la comunidad, con atención de máxima calidad y eficacia a través de la excelencia asistencial, docente e investigadora, buscando permanentemente soluciones innovadoras a través de un marcado carácter traslacional, utilizando las herramientas que ofrece el sistema de salud en las diversas carteras de servicio, en pro del paciente, liderando la investigación y la generación de conocimiento, y formando a la siguiente generación de líderes en salud infantil.

VISION

Constituirse en un Centro de formación de Pediatras con conocimiento de las patologías en forma integral, centrada en el paciente, su familia y la comunidad, apoyada sobre política de mejora continua de la calidad y satisfacción del paciente /familia/medio ambiente, fomentando la docencia, la investigación y la innovación, con manejo de la tecnología más avanzada, como también la utilización de las herramientas que ofrece el sistema de salud en las diversas carteras de servicio. Basándose en principios éticos y morales, dado seguimiento a sus egresados con educación médica continua, para seguir manteniendo la posición de liderazgo a nivel nacional e internacional, en cuanto a la salud pública, en el manejo, elaboración de protocolo, guías, publicaciones, entre otras.

OBJETIVOS

Brindar al estudiante los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para desempeñarse como pediatras generales en los aspectos preventivo, asistencial, docente y administrativo.

Preparar médicos especialistas de alta calidad científica, social y humana que brinde atención médica integral y continua al niño y al adolescente.

Proveer al estudiante de una metodología de trabajo cuyo eje constituya el abordaje integral de la salud infantil y familiar.

Preparar al especialista en Pediatría en el método científico como sustento de su trabajo médico, docente y de investigación a efecto de contribuir al desarrollo del ejercicio de la medicina.

Inculcar al estudiante el sentido de responsabilidad para la participación activa en los programas prioritarios de las instituciones de salud, como miembro fundamental de la sociedad, asumiendo el papel de líder en las instituciones y con participación comprometida con la comunidad.

VALORES

- Respeto
- Compromiso
- Diversidad e Inclusión.
- Equidad y justicia
- Integridad.
- Ética
- Cooperación
- Construcción del aprendizaje
- Innovación.
- Trabajo en equipo
- Excelencia
- Desarrollo
- Eficiencia
- Gestión eficiente

PERFIL DE INGRESO.

REQUISITOS DE ADMISIÓN.

Tener título de médico.

Ser Médico General, graduado en una universidad paraguaya o en una universidad extranjera debidamente reconocida con el título de médico homologado de acuerdo a la legislación vigente.

- Acceder a través de la selección del Consejo Nacional de Residencia (CONAREM).
- Presentar ante la Secretaría Académica del Posgrado:
 - 2 fotocopias del Título de grado autenticadas y legalizadas por la Universidad de origen, MEC.
 - 2 fotocopias de certificado de estudios autenticadas y legalizadas por la universidad de origen Y MEC

- 2 fotocopias de cédula de identidad vigente
- 2 fotocopias de registro profesional (MSP Y BS)
- 2 foto tipo carnet.
 - Completar la ficha de vida del Médico – Residente, de la Dirección del Posgrado de Pediatría Clínica del IMT, con los avales arriba citados.

REQUISITOS DE EGRESO.

Haber cumplido satisfactoriamente el plan de estudio y las exigencias académicas y administrativas correspondientes. Aprobar a partir del 70%, calificación 3 (tres) absoluto y haber presentado un trabajo monográfico de investigación dentro de los tres años de haber terminado el curso académico.

Título que otorga: Especialista en Pediatría Clínica

Duración: 3 años

Carga horaria: 11441 hs cronológicas, *organizado en:* **Entrenamiento Cognitivo, Entrenamiento psicomotriz, y afectivo, más un trabajo monográfico final.**

PERFIL DEL EGRESADO/GRADUADO

ACADEMICA / ASISTENCIAL

- Capacidad de emplear con eficacia los métodos y técnicas de la atención médica apropiada a las circunstancias individuales y de grupo que afronta en su práctica profesional, en un marco de calidad, efectividad, eficiencia y humanidad.
- Ser capaz de desarrollar acciones de promoción, prevención, detección temprana y atención de las enfermedades del paciente pediátrico (diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación).
- Efectuar con eficiencia la recolección y el registro de las manifestaciones clínicas de las patologías médicas y enfermedades asociadas.
- Analizar y sintetizar todas las manifestaciones clínicas y obtener conclusiones diagnósticas lógicas e integrables.
- Conocer e interpretar los datos obtenidos de la historia clínica y del examen físico y establecer el diagnóstico de las patologías de la edad pediátrica.
- Ser capaz para tratar aspectos relativos al tratamiento de las patologías que le son propias a la especialidad como: anomalías congénitas, desarrollo y crecimiento, nutrición, reanimación, patologías infecciosas, hematológicas, oncológicas, endocrinológicas, traumatismos y otras.
- Determinar opciones adecuadas de tratamiento de los pacientes, según las normas de atención y protocolos establecidos, estableciendo prioridades.
- Conocer los diversos aspectos de las patologías médicas y quirúrgicas más frecuentes (diagnóstico oportuno, interpretación de pruebas de laboratorio y ayuda al diagnóstico, tratamiento de las enfermedades y sus complicaciones, tanto médicas como quirúrgicas).
- Evaluar constantemente los resultados de las acciones médicas y modificar de

acuerdo a ello sus acciones.

- Informar y educar a las familias de los niños y niñas atendidos, sobre su patología y tratamiento, para que se logre la motivación adecuada y participación de las mismas en el desarrollo de las acciones indicadas.
- Servir de consultor y asesor al médico general y al médico especializado en Medicina Familiar y Comunitaria.
- Acudir en interconsulta al sub especialista, con criterio y sentido de oportunidad, a partir de su conocimiento de cada una de las subespecialidades pediátricas.

PERSONAL / SOCIAL

- Ejercer la especialidad con responsabilidad y humanismo, demostrando integridad, honestidad, compasión y empatía en el rol médico.
- Desarrollar una relación médico-paciente que sea efectiva.
- Comprender la importancia de los factores educativos en el cuidado de la niñez.
- Conocer la importancia de los aspectos preventivos en Medicina Pediátrica, comprendiendo que es mejor tratar a los niños y niñas en su comunidad y evitar su hospitalización, siempre que esto sea posible.
- Desarrollar capacidad de autocrítica.
- Desarrollar actividades positivas de iniciativa y creatividad ante situaciones críticas.
- Demostrar en todo momento respeto por la dignidad de los pacientes y las colegas médicos(as), independientemente de su posición en la escala jerárquica,
- contribuyendo a mantener las buenas Relaciones interpersonales del equipo de trabajo, independientemente de la edad, cultura, género, discapacidad y orientación sexual.
- Informar y educar a las familias de los niños y niñas atendidos, sobre su patología y tratamiento, para que se logre la motivación adecuada y participación de las mismas en el desarrollo de las acciones indicadas.
- Demostrar permanentemente un comportamiento ético.
- Desarrollar acciones de coordinación con otras instancias o áreas de trabajo cuando así lo requiera la atención que brinda.

GERENCIAL

- Con capacidad para participar en el desarrollo de acciones de programación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones en su área de trabajo.
- Debe tener conocimientos básicos que le permitan participar permanentemente en los procesos de la buena administración hospitalaria y del uso adecuado de los recursos humanos y materiales.
- Evaluar constantemente los resultados de las acciones médicas y modificar de acuerdo a ello sus acciones, a fin de reconocer errores médicos y desarrollar sistemas para su prevención.
- Participar en la planificación y ejecución de acciones de capacitación dirigida a los diferentes recursos humanos existentes.

INVESTIGACION

- Conocer los aspectos, tanto teóricos como prácticos, del proceso de aprendizaje y enseñanza que se utilizan en la docencia médica.
- Comprender la importancia del autoaprendizaje como método docente para mantener actualizados sus conocimientos con periodicidad.
- Con capacidad para valorar la importancia de los conocimientos científicos que le permitan desarrollar su especialidad con conocimientos reales y que sirvan de apoyo para realizar investigaciones con el adecuado rigor, dándole prioridad a aquéllos que buscan identificar y solucionar los problemas más apremiantes de la comunidad o del país.
- Conocer los aspectos básicos del diseño de una investigación científica: el muestreo, las limitaciones de la asociación en los estudios de causalidad, las diferencias entre significación estadística y clínicas, los usos y limitaciones de las fuentes de datos.

PROYECCION SOCIAL

- Impulsa el trabajo en equipo para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en su proyección como líder en salud de la comunidad.
- Labora como pediatra general en todo nivel de salud, desde un hospital especializado hasta un centro de salud, identificando, priorizando y solucionando los principales problemas en pediatría con responsabilidad, calidad, eficiencia, y con énfasis en la práctica ambulatoria.
- Realiza actividades de cuidado comunitario de salud del niño para la población (campañas preventivas promocionales de salud integral) en centros de salud, organizaciones comunitarias, agencias comunales voluntarias y servicios para niños con discapacidad.
- Conoce la dimensión multicultural del cuidado de salud.
- Participa en la comunidad actuando como promotor en las actividades científico humanistas de la especialidad.
- Aplica los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio, en el marco de las disposiciones legales vigentes.
- Identificar los problemas más frecuentes de la patología pediátrica a nivel local, regional y nacional, para darles solución basadas en evidencias.

VINCULACION DE LOS EGRESADOS EN EL CAMPO LABORAL, ACADEMICO E INVESTIGACION Y DOCENCIA.

Los egresados de la Especialidad podrán desempeñarse tanto en hospitales privados como públicos, desempeñándose como un médico con capacidad de diagnosticar, y prevenir cualquier patología, como el cuidado del recién nacido sano, crecimiento y desarrollo, adolescentes, quirúrgica, congénita o adquirida, focal o sistémica, traumática o subclínica que afecte gravemente al recién nacido, niño o al adolescente.

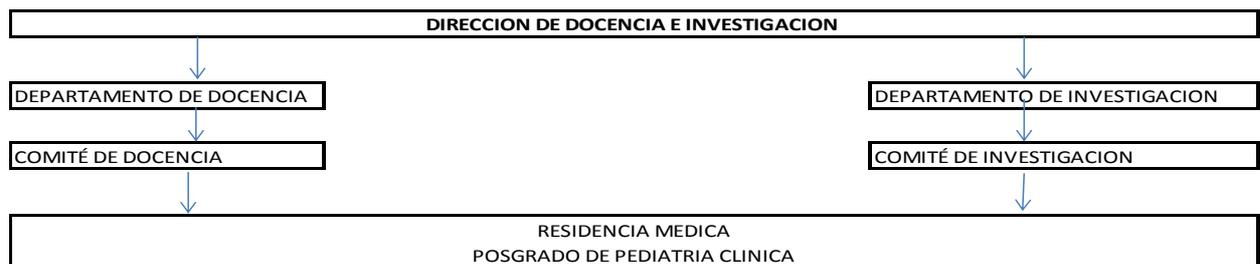
El campo laboral del médico egresado de este programa es fundamentalmente en los servicios de urgencias, Unidades de Cuidados Intensivos Pediátrico, neonatales, internados, consultorio, salud pública. Mediante la capacitación y adiestramiento específicos complementarios podrán laborar en hospitales de especialidad(es), servicios de atención Primaria, intensivos, internados.

También podrá aspirar a puestos directivos como: jefe de departamento o servicio de Servicios de Urgencias, internados, en el área de Enseñanza Hospitalaria o en el campo de la Investigación Científica en lo referente a la medicina pediátrica.

En lo académico: Podrán continuar otras sub especialidades dentro del sistema de residencia médica, ya que la misma, es troncal, y de esta salen otras especialidades afines a la pediatría, pudiendo la misma en el campo de la docencia.

CANAL DE COMUNICACIÓN DIRECCION DE DOCENCIA E INVESTIGACION

ORGANIGRAMA DE DOCENCIA E INVESTIGACION



ACTIVIDADES DURANTE LOS AÑOS DE RESIDENCIA

Las actividades a través de las cuales recibirá su formación el residente son las asistenciales propias del servicio de destino, la práctica cotidiana bajo tutorización y la formación continuada.

Es responsabilidad del residente participar y colaborar activamente de los espacios académicos teóricos prácticos desarrollados en las recorridas de salas, en la cabecera del enfermo y en las reuniones clínicas que el Servicio desarrolle. Se revisan y discuten las bases teóricas del manejo del paciente con los profesionales médicos de planta y residentes.

Las funciones desempeñadas por año de residencia se mantienen en todas las salas de rotación y guardia, adaptándose a la dinámica de trabajo de cada servicio y flujo de pacientes. Se describen a continuación:

1. Cumplir con la normativas: Ministerial, Universidad, Institucional, Departamento de Pediatría Clínica, Dirección de Docencia e Investigación.
2. Cumplir con el reglamento de la CONAREM
3. Cumplir con el programa académico de la UC, la asistencia al desarrollo del mismo es obligatoria, la ausencia debe estar justificada por escrito, luego de 15 minutos de iniciada la clase se considera ausencia.
4. Asistir en forma **OBLIGATORIA** a las convocatorias de reuniones institucionales o del Departamento de Pediatría y/o Docencia. (virtual/presencial), talleres.
5. Reportar faltas e incumplimientos al Jefe de Residentes y a la Secretaría de Docencia de forma inmediata por vía digital y en forma mediata hasta 48 horas con la documentación pertinente en físico en la secretaría. Además, reportar la ausencia al Jefe del área afecta en consecuencia sala o guardia.
6. Acudir a las dependencias hospitalarias de forma puntual previa marcación en el reloj biométrico del Instituto de Medicina Tropical.
7. Acudir con la indumentaria adecuada para el trabajo hospitalario, según normas de bioseguridad (tapabocas, batas, etc.), zapatos cerrados y cómodos, chomba, estetoscopio personal, otoscopio, oftalmoscopio, cintas métricas, etc.
8. Presentarse en el área de trabajo con el jefe de guardia, jefe de sala, jefe de servicio, plantel de enfermería y compañeros de residentes, ponerse a disposición de las tareas pendientes.
9. Recibir la entrega de guardia o sala, conocimiento del expediente de todos los pacientes del área de responsabilidad, previo a la recorrida, para la presentación correcta del paciente a los jefes de sala, guardia o especialistas y para las decisiones clínicas según demanda de prioridades.
10. Presentación con nombre y rango a los familiares responsables y a los pacientes antes del abordaje, con un saludo cordial y respetuoso hacia los mismos. Exploración y examen físico de todos los pacientes a cargo en el área de responsabilidad previo a la recorrida médica, diariamente y en todas las ocasiones que la patología del paciente lo requiera.
11. Participación obligatoria de la recorrida general, en las salas y en las guardias, con los jefes responsables.
12. Participación y presentación de los pacientes que requieren interconsulta con especialistas.
13. Acompañamiento obligatorio del paciente pediátrico durante traslados dentro de la institución y fuera de la institución previa organización y programación con los jefes del área.

El residente de 1er. año será responsable del cuidado de sus pacientes, asignados bajo la supervisión de un residente superior o jefe del área.

Responsabilidades durante la rotación por salas de pacientes hospitalizados: realización de una historia clínica de admisión que contenga un historial completo, examen físico con otoscopia, evaluación del desarrollo, diagnóstico diferencial y plan de manejo; mantenimiento de la historia clínica diaria actualizada; resumen de ingreso y epicrisis al alta.

Responsabilidades de rotación de pacientes ambulatorios: cuidado de los pacientes según lo asignado por médico de planta o docente.

Responsabilidades docentes: en este nivel la enseñanza se dirige principalmente a pacientes y familiares, así como a residentes de rango inferior e internos.

CONCEPTOS GENERALES

MEDICO RESIDENTE: Profesional de la medicina con título de grado legalmente expedido, registrado y legalizado por las autoridades competentes, que fue seleccionado para realizar formación de posgrado en una Unidad Formadora, en una especialidad o subespecialidad médica, mediante el concurso correspondiente.

DOCENTE: es el Profesional Médico de la especialidad, comprometido con el entrenamiento, instrucción, control y evaluación del desempeño del Médico Residente.

TUTOR: Profesional Médico encargado de la gestión administrativa - académica, del acompañamiento y supervisión del residente durante su periodo de formación.

UNIDAD FORMADORA: es la institución pública o privada, debidamente acreditada y reconocida como tal por la CONAREM, en la que el Médico Residente realiza el proceso formativo.

UNIDAD ACADEMICA: Universidad o Instituto Superior, legalmente habilitados, que brindan el aval académico y otorgan el Título de Especialista.

CONTRATO-BECA: Acuerdo entre la Institución Pública o Privada y el Profesional Médico que accedió por concurso a una plaza de Residencias Médicas, por la cual se establecen las condiciones recíprocas durante el proceso de formación (derechos y obligaciones), regulado por el presente reglamento, la legislación administrativa y civil respectivamente. No le es aplicable la legislación laboral.

ACTIVIDADES ACADEMICAS TEORICAS POR MODULOS

MODULOS
Pediatría Clínica I
Organización Hospitalaria: Sistema Informático Hospitalario, CIE-10, Redacción y llenado de historia clínica, manejo de documentos
Vacunas I
Crecimiento y desarrollo, puericultura I
Líquidos , electrolitos y equilibrio acido-base I

Semiología y medios auxiliares de diagnóstico I
Farmacología
Infectología I
Emergencia, Urgencias y Manejo del paciente critico (terapia) I
Neonatología y Genética I
Inmunología y alergia
Neumología
Traumatología, Ortopedia y Medicina del deporte
Adolescencia y problemas ginecológicos
Metodología de la investigación I
TOTAL
Pediatría Clínica II
Organización Hospitalaria: Sistema Informático Hospitalario, CIE-10, Redacción y llenado de historia clínica, manejo de documentos.
Vacunas II
Crecimiento y desarrollo, puericultura II
Líquidos , electrolitos y equilibrio acido-base II
Semiología y medios auxiliares de diagnóstico II
Infectología II
Nutrición y Gastroenterología
Cirugía Pediátrica
Neonatología-Genética II
Neurología
Nefrología-urología
Cardiología
Reumatología
Dermatología
Pensamiento de la iglesia
Metodología de la Investigación II
TOTAL
Pediatría Clínica III
Organización Hospitalaria: Sistema Informático Hospitalario, CIE-10, Redacción y llenado de historia clínica, manejo de documentos III
Vacunas III
Crecimiento y Desarrollo, Puericultura III
Líquidos , electrolitos y equilibrio acido-base III
Semiología y medios auxiliares de diagnóstico III
Salud Mental

Salud pública, comunitaria, Epidemiología
Enfermedades metabólicas
Oftalmología
Otorrinolaringología
Hematooncología
Endocrinología
Bioética
Emergencias, Urgencias y manejo de pacientes críticos (terapia) parte II
Infectología III
Metodología de la investigación III

TOTAL DE LA CARGA HORARIA DE LA CARRERA DE POSGRADO DE PEDIATRÍA CLÍNICA

ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA CLÍNICA (TEORICA/PRACTICA/INVESTIGACION/EXTENSION/AUTONOMAS)	Total de Horas
PEDIATRÍA CLÍNICA I	3.928
PEDIATRÍA CLÍNICA II	3.922
PEDIATRÍA CLÍNICA III	3.471
TRABAJO FINAL MONOGRAFICO	120
TOTAL DE HORAS	11441

ENTRENAMIENTO ASISTENCIAL - ROTACIONES

Primer año (R1):

Rotación	Duración (meses)
Sala de internados	5
Urgencias	4
Servicio de Neonatología	2
Consultorio	1

Segundo año (R2):

Rotación	Duración (meses)
Sala de internados	3
Urgencias	3
UCIP	2
Consultorio	1
Servicio de Neonatología	2
Servicio de Hematología- oncología	1

Tercer año (R3):

Rotación	Duración (meses)
Sala de internados	2
Urgencias	1
UCIP	2
Consultorio de especialidades (IMT)	1
Consultorio de especialidades (Acosta Ñú)	2
Servicio de Cardiología (Acosta Ñú)	1
Servicio Neurología (Acosta Ñú)	1
Pasantía externa (opcional)	2

OBSERVACIÓN:

Consultorio ambulatorio: crecimiento y desarrollo, vacunatorio.

Consultorio de especialidades: nefrología, nutrición, cardiología, infectoetología. HIV.

Consultorio de especialidades HGP Acosta Ñú: adolescencia, reumatología, otorrinolaringología, oftalmología, gastroenterología, neumología, alergia, dermatología, traumatología, psicología, cirugía infantil, endocrinología.

Pasantía externa: (opcional) el Médico- Residente de último año podrá realizar una pasantía dentro de su rotación en el extranjero, la misma deberá ser solicitado con anticipación para realizar las gestiones correspondientes con el Departamento de Docencia e Investigación como por la Dirección de Posgrado de UCA- FCS., con los canales correspondientes, autoridades del Hospital como del MSP Y BS. Si, el Médico- Residente opta, por no ir al extranjero a realizar la rotación, la misma podrá reforzar uno de los Servicios que sean beneficiosos para completar las competencias, sujeto la misma a la Dirección de Docencia e Investigación. (Solicitar, antes de iniciar el tercer año).

Las rotaciones se estructuraran en cada cohorte sujeto a los convenios interinstitucionales

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR ACTIVIDAD:

70 % Asistencial: Actividades Asistenciales en las diferentes rotaciones, guardias, procedimientos realizados en la misma.

30 % Actividades Académicas: son actividades sumadas a la asistencial, que se establece desde este servicio académico, tales como ateneos, actividades investigativas, presentación de informes, reuniones clínicas, entre otros, cuyas horas ya se encuentran contabilizadas en la asistencial, las mismas tienen un componente presencial, con excepción los que realizan

rotaciones extramuros en otros hospitales. Las mismas estarán sujetas a las condiciones de los convenios interinstitucionales.

Los módulos son desarrollo flexibles se proyectaran y desarrollaran de acuerdo al docente, institución, y patologías prevalentes, al cabo de los tres años se desarrollaran todo los módulos.

Metodología: presencial/virtual: seminarios, talleres, aula invertida, búsqueda bibliográfica, ateneos, entre otras didácticas de enseñanzas aprendizajes.

Observación: En casos de inconvenientes ajeno a la presencialidad, el mismo deberá justificar a las autoridades académicas, el mismo día, para que la misma evalúe cada caso en particular.

29.1 El Servicio Asistencial comprende:

➤ **Guardias en los Servicios:**

Se organizan las guardias mensuales considerando la naturaleza de las actividades asistenciales de la Especialidad y las posibilidades del profesional médico, para el proceso de formación de calidad en la Especialidad.

El horario de pase y toma de guardia se realiza a las 14:00 hs de las guardias ordinales, sábados a los 11:00 hs, domingos y feriados a las 07:00 hs

La carga horaria como la salida de posguardia, está contemplada en el Reglamento General de las Residencias Médicas coordinadas por la Comisión Nacional de Residencias Médicas-CONAREM Res. S. G. nro. 442 del 17 de septiembre 2019 y Res S.G nro. 687, del 11 diciembre del 2020.

Las mismas son organizadas por el Dirección de Docencia e Investigación y el Departamento de Docencia, estableciéndose la siguiente distribución:

Primer año:

Corresponde a una distribución organizativa sobre:

- Guardia Ordinal: cada 3 días de 14 hs.
- 1 guardias dominicales de 24 hs.
- 1 guardia sábado de 19 horas

Segundo año:

Corresponde a una distribución organizativa sobre:

- Guardia Ordinal: cada 4 días de 14 hs.
- 1 guardias dominicales de 24 hs.
- 1 guardia sábado de 19 horas

Tercer año:

Corresponde a una distribución organizativa sobre:

- Guardia Ordinal: cada 5 días de 14 hs.
- 1 guardias dominicales de 24 hs.
- 1 guardia sábado de 19 horas

Observación: La guardia de feriado o asueto será de 24 horas.

Los Médicos – Residentes: se podrán retirar a las 12 horas del día siguiente, posguardia, teniendo en cuenta las reglamentaciones de la CONAREM.

SISTEMA DE EVALUACIÓN.

El Sistema de evaluación que muestra de manera escalonada las características del saber y quehacer del clínico, para ello, se inicia con los conocimientos hasta llegar a la conducta profesional.

En la base a esto, se sitúan los conocimientos, el saber, es decir, todo aquello que el clínico sabe y conoce, adquirido a través de la formación.

El segundo nivel corresponde al saber cómo, es decir, al conocimiento aplicado. Consiste en utilizar e integrar estos conocimientos en su práctica diaria.

El tercer escalón corresponde a mostrar cómo, es decir, se refiere a la actuación, donde se analiza lo que el clínico demuestra cuando se encuentra cara a cara con el paciente en situaciones parecidas a la realidad o simuladas.

Finalmente el vértice, el cuarto escalón, corresponde a la práctica, al desempeño en la acción. En esta fase se evalúa lo que el clínico realiza con sus propios pacientes y en situaciones del todo reales.

La verdadera trascendencia de este plan de estudio por cuanto a la solución de los problemas y satisfacción de necesidades, solo podrá valorarse cuando se establezcan a través de estudio de seguimiento las actividades reales que desempeñan el médico egresado en su campo especializado de acción profesional

Las evaluaciones en el área cognitiva se realizara al final de cada módulo, como también al final de la rotación (esta última tendrá un peso para su calificación en esa rotación).

La evaluaciones sicomotriz será evaluadas por docentes/tutores de las diferentes salas de atención para ello se tendrán en cuenta una rúbrica para el efecto.

Este sistema evaluativo se socializara con todos los involucrados en esta Unidad Formadora.

A: EVALUACIONES PARCIALES

Se realiza después de cada culminación de los módulos y las definidas en el programa académico. Sera de carácter teórico o teórico-práctico para los cursos de regularización académica, o contemplando las tres áreas de la formación.

- **EVALUACION DE LOS MODULOS**

Área Cognitiva: se evaluará a través de exámenes escritos o metodología que el docente considere para su evaluación, cuyo contenido corresponderá a desarrollo modular. La escala para aprobar dichos exámenes modulares será de 70% para el residente de primer año, 70% para el residente de segundo año, y 70 % para

En dichas evaluaciones se realizarán preguntas y/o actividades, dentro del programa que se esté desarrollando y tendrá como objetivo medir conocimientos teóricos adquiridos, pudiendo realizarse teniendo en cuenta diferentes instrumentos y herramientas para la evaluación.

Nota: 3 (tres) absoluto en adelante para pasar el modulo (70%), nota máxima: 5 (cinco).

Al finalizar el año se tendrá en cuenta el Peso porcentual: 40%. (Calcular el Promedio de los módulos realizados)

- **EVALUACION DE LAS ROTACIONES: RUBRICA (al final de cada rotación):** Área cognitiva de las rotaciones (40%) para el área psicomotriz de las rotaciones (40%) y (20%) para el área afectiva de las rotaciones. (Esto tendrá un peso para su evaluación final de las diferentes rotaciones.

Peso porcentual: 60%. (Calcular el Promedio de las rotaciones realizadas) al finalizar el año

1.Área Cognitiva de los Rotaciones: Peso porcentual: 40% (que estará englobado en la rúbrica de las rotaciones) el docente encargado de la rotaciones buscara herramientas y estrategias para evaluar la rotación a su cargo.

2. Área Psicomotriz de los Rotaciones: Peso porcentual 40% (que estará englobado en la rúbrica de las rotaciones) corresponde al manejo de los documentos, historia clínica, gerenciamiento, procedimiento, medios auxiliares de diagnóstico..

3. Área afectiva de las Rotaciones: Peso porcentual: 20%. Se evaluará el área correspondiente a responsabilidad, medida como asistencia a las reuniones clínicas, puntualidad en sala, cumplimiento en las guardias, llegada en horario y otras actividades que rebelen responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas, además de la medición de la interrelación con los usuarios, pares, superiores y demás miembros del plantel de trabajadores de la salud, ética y moral en su desempeño.

La nota del parcial anual será el siguiente cálculo:

- Promediar la calificación de los exámenes modulares y de esto calcular el 60%.
- Promediar la calificación de las rotaciones y de esto calcular el 40%
- Sumar ambos promedios para obtener la calificación del parcial anual

Ejemplo 1: promedio de calificaciones durante el año de las rotaciones: 4 (60% de esta nota = 2,4,)

Calificación de los promedios del módulos cognitivo: 3 (40% de esta nota = 1,2)

Calificación de los parciales y los módulos del año: $3,6 = 3,6$ (tres coma seis)

En este ejemplo su nota se puede redondear y queda en 4 (cuatro).

Observación:

- En cuanto a los redondeos, tienen valor en la nota a partir de 3 (tres) absoluto (70%), no así si es menor al 70%.
- Los promedios serán expresados con dos decimales. En el cómputo de estos promedios, toda fracción igual o superior a cinco milésimas será llevada a la centésima inmediata superior, y la fracción inferior a cinco, será aproximada a la centésima inmediatamente inferior.
- Para calcular el promedio general se sumaran las calificaciones de las materias aprobadas y las reprobadas que no han sido aprobadas al momento del cómputo del promedio de las notas.

• **PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:** que están en la bitácora registrados, con un número de procedimientos mínimos: se les evaluará trimestralmente: se calificara como *logrado o no logrado*, para que la misma pueda promocionar al año siguiente, entrando dentro del su plan de mejoras para el logro de sus competencias, pudiendo la misma lograr las competencias el mismo año en que está cursando.

Todas las calificaciones serán analizadas y promediadas cada final de rotación y al finalizar los módulos realizados, remitiéndose los informes de las mismas a la Dirección de Docencia e Investigación, de parte del Departamento de Docencia en planilla proveída para el efecto, considerándose las mismas notas parciales.

La misma se encargara de tomar una nueva evaluación cognitiva de ese modulo, si no logro las competencias y porcentaje mínimo requerido. (70%)

Al cabo de cada examen, se realizara una revisión de los mismos, el cual el médico – residente podrá en este tiempo dar su conformidad o solicitar aclaraciones o ajustes, sobre los ítem, este espacio es importante para consolidar conceptos fundamentales para su competencia futura. Pasado este tiempo se dará las notas correspondiente dado como aceptado, y firmara el libro de acta correspondiente.

B.- EXAMEN FINAL

Todos los residentes serán sometidos a una evaluación cognitiva final, global de los módulos dados en el año.

Que se realizará en la última semana de enero y sobre todo teniendo en cuenta los residentes de tercer año.

Observación: esto se debe 1°- Informe para la CONAREM, se remite en la primera semana de marzo,

2° atendiendo al concurso para subespecialidades que pueden acceder los residentes de tercer año, por la CONAREM.

Residentes de primer año: evaluaciones de los módulos desarrollados en el año en curso. Teniendo en cuenta herramientas e instrumentos para la evaluación consensuadas por el Departamento de Docencia de la Unidad Formadora, debidamente documentadas.

Residentes de segundo año: evaluaciones de los módulos desarrollados en el año en curso. Teniendo en cuenta herramientas e instrumentos para la evaluación consensuadas por el Departamento de Docencia de la Unidad Formadora, debidamente documentadas.

Residente de tercer año: evaluaciones de los módulos desarrollados en el año en curso. Teniendo en cuenta herramientas e instrumentos para la evaluación consensuadas por el Departamento de Docencia de la Unidad Formadora, debidamente documentadas.

Examen final de competencias global del tercer año tiene dos partes:

1° **Examen Escrito:** sobre las competencias básicas y manejo de las patologías generales, en las diferentes etapas de la Pediatría.

2° **Examen Oral.** Teniendo en cuenta el área cognitiva, afectiva y el desempeño clínico, esto se realizara con paciente, previamente seleccionado por el Departamento de Docencia que cumplan con las competencias dentro del perfil que se pretende del Pediatra Clínico, dentro de su formación general.

Para estos últimos el peso de la calificación final será de 50% para el examen oral y 50% para el examen escrito. y de la suma se dividirá en dos y saldrá la calificación Final de las competencias globales del tercer año.

OBSERVACION:

a. Residente de 1° y 2° año: 60% es su proceso durante el año (como residente de 1°o 2° año) mas 40 % es su nota final de los exámenes Global escrito de los módulos desarrollados en el año, dentro de sus competencias del primer o segundo año. De esto saldrá su calificación final de Pediatría I o Pediatría II.

b. Residente de 3° año: 60% es su proceso durante el año (como residente de tercer año) mas 40 % es su nota final de los exámenes Global oral y escrito de las competencias del tercer año. De esto saldrá su calificación final de Pediatría III

Nota final del año:

El cálculo será de la siguiente forma:

- El promedio de la nota parcial de los módulos y rotaciones tendrá una ponderación del 60% sobre la nota de fin de año y la nota final examen global del 40%.
- Sumatoria del promedio de parciales de los módulos y de las rotaciones más nota final del examen globalizador dará la calificación final.
- En caso que no se tome un examen final global, la nota corresponderá al promedio de los exámenes parciales módulos (60%) y sus rotaciones. (40%). (Esto solo se podrá dar para el residente de primer y segundo año, no así al del tercer año).

Ejemplo 2:

Promedio de calificaciones durante el año (*calificación tomado del ejemplo 1*): 4 (60% de esta nota = 2,4)

Calificación del examen final global: 1 (40% de esta nota = 0,4)

Calificación final: 2,8 = 2,8 (dos, coma ocho)

En este ejemplo debe de volver a dar su examen de regularización global

La calificación necesaria para ser promovido de año será de 3 (tres). Absoluto en adelante (70%). esto e un requisito para poder promocionarse al próximo año o egresar.

Y no se puede redondear este decimal en este ejemplo, este beneficio se da solo si es mayor al 70%.

Del sistema de calificación.

Para las calificaciones, el profesor se ceñirá según escala numérica de uno (1) a cinco (5) que se especifica a continuación:

Porcentajes	Calificación
0 a 59	1
60 a 69	2
70 a 79	3
80 a 90	4
91 a 100	5

El rendimiento mínimo exigido para la aprobación del de las exigencias: académicas/asistenciales del Programa de Pediatría Clínica: es de 70% (setenta por ciento) cuya calificación será de 3 (tres) (absoluto), en adelante.

El estudiante que no apruebe el examen final (1°ordinario) tendrá una segunda (2° ordinario) y .(3°extraordinario), Oportunidad, cuya modalidad y plazo serán definidos por la Dirección de Docencia e Investigación del Posgrado de Pediatría Clínica y el Departamento de Docencia y, antes de la finalización del periodo académico.

No contempla el Posgrado de Pediatría Clínica repetir el año.

Si justifica las ausencias en donde está contemplado en el REGLAMENTO DE LA CONAREM, se registrá por este reglamento en cuanto a compensación de la carga horaria.

OBSERVACION

➤ **Curso obligatoria:** en Reanimación Neonatal y Pediátrica, siendo el mismo requisito para su culminación de formación.

Teniendo un peso de **LOGRADO O NO LOGRADO**.

El curso NALS o PRN, es obligatorio para el residente de primer año. (Pueden ser por los instructores del MSP Y BS, acreditados o por la Sociedad Paraguaya de Pediatría)

El cursos PALS, es obligatorio para los residentes de tercer año (pudiendo ser la misma realizada por los residentes de segundo año, teniendo en cuenta los cupos dados por la Sociedad Paraguaya de Pediatría, son limitados).

TRABAJO FINAL DE LA ESPECIALIDAD

El trabajo final del residente para recibir el Título de Médico Especialista en Pediatría Clínica consiste en la presentación de una investigación científica, tipo monográfica sobre un tema específico de la Pediatría, decidida entre tutores y residentes, interesados en el tema.

La cual será puesta a consideración según los lineamientos de la Dirección de Docencia e Investigación y el Departamento de Investigación, del área para su aprobación, teniendo en cuenta el protocolo del Departamento de Investigación, una vez cumplido con este requisito, más los requisitos de la Universidad, el mismo pasa a ocupar la plantilla de Graduados de la UC.

Esta monografía implica una puesta al día sobre un tema, asociada a una experiencia profesional del autor, cuyas partes son las siguientes: Portada, Dedicatoria o Agradecimientos, Índice General, Resumen, Introducción, Marco teórico, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones, Bibliografía y Apéndices o Anexos. Esto es importante para dejar un impacto después de la investigación para realizar cambios en el quehacer de las prácticas diarias.

Deberá dejar una copia:

FORMATO DIGITAL:

- Dirección de Posgrado e Investigación de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Asunción, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Dirección de Docencia e Investigación del IMT.

FORMATO IMPRESO:

- Dirección de Docencia e Investigación del IMT.
- Facultad de Ciencias de la Salud de la UCA (BIBLIOTECA)

LINEAMIENTO DE LA INVESTIGACION MONOGRAFICA

- ✓ Epidemiología de las enfermedades prevalentes en la infancia
- ✓ Enfermedades infecciosas emergentes
- ✓ Enfermedades reemergentes
- ✓ Salud Pública
- ✓ Enfermedades del grupo TORCH
- ✓ Meningitis Bacteriana aguda
- ✓ Dengue
- ✓ Tuberculosis
- ✓ Neumonía
- ✓ Enfermedades infecciosas y no infecciosas inmunocomprometidos
- ✓ Crecimiento, desarrollo en las diferentes edades de la Pediatría

Epidemiología de las patologías del recién nacido

Extensión comunitaria conjuntamente con las horas autónomas: total: 90 horas, se encuentra centrada en la vinculación con la sociedad como servicio para la generación de cambios; es curricular y supervisada. Las prácticas en algunas de las diferentes áreas de la Pediatría Clínica se centra en el trabajo de campo, especialmente en las áreas más vulnerables de la salud; esto permite a cada estudiante conocer el contexto social e igualmente aportar tanto conocimientos como experiencias para contribuir al desarrollo de la sociedad. Se prevé actividades de extensión que se desarrollarán de manera transversal en el periodo formativo. En donde se realizan charlas educativas para la comunidad, tanto dentro de la misma unidad formadora, durante sus rotaciones asistenciales o fuera de la misma, fortaleciendo los diferentes programas del MSP Y BS, entre otras programaciones, como fomenta el aprendizaje significativo, y megacognición en la búsqueda del conocimiento integral fusionando con la ciencia.

BIENESTAR DEL RESIDENTE

La Institución formadora del posgrado de Pediatría Clínica, del Instituto de Medicina Tropical, se encuentra en constante preocupación por el bienestar de los residentes, la misma bien sabe que la residencia es una etapa particular dentro de la formación profesional médica, en la que es normal verse enfrentado a múltiples desafíos profesionales y factores de riesgo que pueden generar una alta demanda emocional, junto con factores y problemáticas individuales.

Si bien no cuenta con un Programa de Bienestar que es una unidad de apoyo a los residentes en esta etapa de su formación profesional, que acoge temáticas grupales y personales, y que pudiera generar intervenciones destinadas a su prevención y resolución, la Unidad Formadora si le brinda, adecuación en cuanto a los permisos si requieren realizar seguimiento con especialistas.

La Institución también le ofrece comida, área de descanso climatizado, asistencia médica si lo requiere, ambiente agradable de trabajo con infraestructura, biblioteca virtual y mobiliarios adecuados, como acompañamiento en toda su formación de especialistas, encargados y preocupados en su formación.

La misma cuenta con un contrato- beca, proveniente del MSP Y BS, para cubrir sus necesidades, y la financiación del pago de su posgrado a la UC.

La misma se preocupa en su vinculación laboral al término de los tres años de residencia. Como de su educación médica posgraduado, ofreciendo cursos de actualización.

BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL DEL IMT: HINARI. (Solicitar clave a la Dirección de Docencia e Investigación)

BIBLIOTECA VIRTUAL UC (solicitar clave a la Dirección del Posgrado e Investigación de la UCA)

PAGINA WEB DEL MSP/IMT



<https://www.mspbs.gov.py/imt/servicios-instituto.html>

<https://www.mspbs.gov.py/imt/galeria-de-egresados.html>

<https://www.mspbs.gov.py/imt/investigacion.html>

<https://www.mspbs.gov.py/imt/trabajos-cientificos.html>

<https://www.mspbs.gov.py/imt/docencia.html>

<https://www.mspbs.gov.py/imt/guias-tratamiento.html>

<https://www.mspbs.gov.py/imt/charlas-mensuales.html>

<https://www.mspbs.gov.py/index.php>

<https://www.mspbs.gov.py/mi-salud.html>

<https://www.mspbs.gov.py/institutos-programas.html>

<https://www.mspbs.gov.py/institutos-programas.html#>

<https://www.mspbs.gov.py/imt/rr-hh.html>

<https://www.mspbs.gov.py/imt/direccion-administrativa.html>

<https://www.mspbs.gov.py/imt/direccion-general.html>

➤ **LIBROS**

➤ **. Referencias Bibliográficas**

- Cardiopatías congénitas, cardiología perinatal Dr. Felipe j. Somoza, Dr. Bruno Marino.
- Sola A, Rogido M, Cuidados especiales del feto y el recién nacido.
- Avery GB. Neonatología, Fisiopatología y Manejo del Recién Nacido. Buenos Aires:Panamericana
- Nazer J. Malformaciones congénitas. Libro Neonatología Nazer HJ, Ramírez FR. EditUniversitaria.
- SMITH- PATRONES RECONOCIBLES DE MALFORMACIONES HUMANAS
- Gomella, Manual de Neonatología
- Tapia, Libro de Neonatología
- NELSON- TRATADO DE PEDIATRIA
- DIAGNOSTICOS POR IMAGEN: PEDIATRIA
- Reed book , Infectología
- Fegin (infectología)
- Mendell (infectologia)
- : FRANCISCO RUZA- AÑO DE PUBLICACION
- MONITORIZACION Y SOPORTE HEMODINAMICO PEDIATRICO NEONATAL- EDITORES: ARNALDO PRATA BARBOZA, CINTIA JOHNSTON, WERTHER BRUNOW DE CARVALHO.
- MANUAL DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS DE ROGERS-

REGLAMENTO

Reglamento de la CONAREM (página web)

<http://www.ins.gov.py/conarem>

Reglamento de la UC (página web)

<https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos/>

Manual de Funciones y reglamentos del IMT (página web)

<https://www.mspbs.gov.py/dependencias/imt/adjunto/001b6e-CargosyFunciones2.pdf>

CUERPO ACADÉMICO.

Director de Docencia e Investigación

PROF. DR. ANTONIO ARBO.

Jefe del Departamento de Docencia

Dra. Dolores Lovera

Jefe del Departamento de Investigación

Prof. Antonio Arbo

Jefe del Departamento de internación

Dr. Silvio Apodaca

CUERPO DOCENTE:

Prof. DRA. CELIA MARTINEZ

DR. OSCAR MERLO

DRA. DOLORES LOVERA

DR. SILVIO APODACA

DRA. JULIA ACUÑA

DRA. AVELINA TROCHE

DRA.MARIA ESTHER GOMEZ

DRA. SORAYA ARAYA
DRA. SARA AMARILLA
DRA. CINTHIA ARANDA
DRA. ROSA MAYOR
DR. FERNANDO HAMUY
DR. FERNANDO GALEANO
DR. NICOLAS GONZALEZ
DR. CARLOS GAMARRA
DR. CESAR OLIVERI
DR. CARLOS AGUIAR
DRA. CLAUDIA ZARATE

INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA.

El curso se desarrollará íntegramente en las instalaciones del INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, sito en Venezuela y Florida de Asunción, teléfono 292164.

La misma tiene el reconocimiento de habilitación, dentro de la Superintendencia de Salud, órgano encargado de velar el cumplimiento en cuanto a la infraestructura, documentaciones del hospital, contando la misma con todas las documentaciones, requeridas por la misma.

<https://www.mspbs.gov.py/imt/direccion-general.html>

Servicio de Seguridad de Infraestructura

El Instituto de Medicina Tropical, cuenta con sistema de seguridad, guardias las 24 horas, en la portería principal del Hospital, cuya función principal es la de permitir o no el acceso a personas dentro del predio, así como la de barreras de contención a vehículos que desean acceder al Centro asistencial. Cuenta con alarmas de incendio, escaleras de emergencia y matafuegos.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

- a. Salón auditorio con capacidad para 100 personas sentadas, pantalla para proyecciones y equipamiento de amplificadores, negatoscopio.
- b. Equipo de proyección electrónico.
- c. Computadores para uso de los alumnos.
- d. Escritorios y papelería.
- e. Conexión a biblioteca virtual informática.
- f. Biblioteca de textos y revistas. Indexados
- g. Revista del Instituto de Medicina Tropical, de publicación semestral.
- h. Oficina y sala de reuniones de área docente.

RECURSOS ASISTENCIALES.

<https://www.mspbs.gov.py/imt/servicios-instituto.html>

- a. Sala de pacientes adultos con 10 camas hospitalarias para pacientes infectológicos.
- b. Área de internación para pacientes inmunodeprimidos con 10 camas.
- c. Sala de terapia intensiva con 6 camas para niños, respiradores, monitores, bombas, electrocardiógrafos, mesa de reanimación, casa central de máquinas de compresión y oxígeno.
- d. Farmacia con provisión directa a los pacientes.
- e. Sala de radiografía con equipo fijo y portátil.
- f. Sala de ecografía.
- g. Sala de electrocardiografía.
- h. Sala de vacunaciones.
- i. Sala de esterilizaciones.
- j. Lavandería.
- k. Morgue.
- l. Caseta de basura hospitalaria.

- m. Área de consultorio de inmunodeprimidos con 1 consultorio, funcionando mañana y tarde.
- n. Área de 3 consultorios externos en funcionamiento en turnos mañana y tarde.
- o. Área de urgencias con 2 consultorios y sala de procedimientos de urgencia, enfermería y depósito de medicamentos.
- p. Laboratorio bioquímico equipado con contador automático de glóbulos, lector de electrolitos, gasómetro, microscopios, espectrofotómetro, funcionando las 24 horas.
- q. Laboratorio bacteriológico, funcionando las 24 horas.
- r. Comedor con 30 sillas.
- s. Dormitorio de 12 camas para médicos de guardia.